

FIESTAS EN MÁLAGA POR LA CANONIZACIÓN DE SAN FERNANDO (1671).

Lorenzo Pérez del Campo

Es perceptible en nuestra sociedad una cierta nostalgia de la fiesta; son numerosos los espectáculos que aspiran a convertirse en fiesta, no son escasas las reuniones ciudadanas que pretenden emular su esplendor. Estas múltiples manifestaciones han provocado un notable interés de los historiadores del arte por analizar el fenómeno. Populares o aristocráticas, públicas o privadas, sacras o profanas, las fiestas han suscitado y suscitan numerosos trabajos, coloquios y exposiciones.

Es sabido que las fiestas tenían como razón formal de su existencia la realización de un decorado que permitiera hacer aparecer a Dios, los santos o el rey de la manera más impresionante y aparatosa. Sin olvidar estos aspectos lúdicos, la fiesta tenía el objetivo de lograr un sentimiento de comunión entre los miembros de una comunidad con respecto a la idea sugerida. En el caso de las fiestas reales este objetivo tenía un claro fin político; en el caso de las fiestas sacras perseguía una finalidad ideológico-pastoral.

En Málaga, la fiesta ha provocado un reciente interés entre los investigadores hasta el punto que ha comenzado a disponerse en los últimos años de una bibliografía específica en la materia. Desde este punto de vista y como una aportación a la realización del catálogo de las fiestas malagueñas, que está por hacer, damos a conocer la más ambiciosa de las fiestas sacras realizadas en Málaga en el siglo XVII: los actos conmemorativos de la canonización de San Fernando.

Algunas décadas después de iniciado el proceso eclesiástico, un breve (1671) del papa Clemente XI promulgaba la Bula de Canonización del rey Fernando III. Este documento cerró un complejo acto jurídico-eclesiástico que había sido iniciado por otro breve dictado por Urbano VIII en 1630. Entre estas dos fechas, el pontífice Alejandro VII tuvo oportunidad de dar un importante paso hacia la canonización al

Lorenzo Pérez del Campo.

conceder en 1665 el privilegio de poder celebrar misa votiva dedicada a Fernando III en un altar de la Capilla Real de Sevilla.

En el transcurso de estas dilatadas décadas los más destacados teólogos, historiadores y expertos en el tema fernandino, aportaron los testimonios y documentos necesarios para apoyar la canonización. Fue sistemáticamente repasada la historiografía del monarca publicada entre 1245 y 1644 al tiempo que era sometida a consulta toda la documentación original relativa al rey de la que se tenía noticia en la fecha. En un importante esfuerzo, los textos de más de doscientos autores fueron recopilados y remitidos a la Curia romana para nutrir el expediente de canonización. Desde España, el apoyo y el esfuerzo diplomático de la Corona fueron decisivos para el feliz desenlace del proceso. Tanto Felipe IV como la Reina Gobernadora, consideraron la canonización tema de Estado y de prestigio de la Monarquía, no dudando en ordenar a obispos y cabildos el envío de escritos y embajadas a Roma o a la celebración de rogativas y fiestas religiosas cuando las circunstancias así lo aconsejaban.

La resolución papal de elevar a Fernando III a los altares tuvo, por muchas razones su principal eco en Sevilla; el arzobispo, el cabildo catedralicio y el ayuntamiento sevillano se habían constituido en los principales valedores del proceso de santificación. Es ocioso recordar que el rey castellano había devuelto la ciudad a la cristiandad engraciéndola notablemente y que en su magnífica Capilla Real se veneraba el cadáver del monarca. Esto justifica que, recibida la noticia de la canonización, se concretaran en esa ciudad considerables manifestaciones de júbilo rivalizando las instituciones en la organización de suntuosos actos y fiestas la mayor parte de las cuales son bien conocidas gracias a la completa documentación de época y a la amplia bibliografía contemporánea¹.

¹Las manifestaciones artísticas de las fiestas sevillanas han sido estudiadas, entre otros autores, por: KUBLER, G., *La arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, vol. XIV, pág. 94, fig. 127; GALLEGO, J., *Visión y símbolos en la pintura española en el Siglo de Oro*, Madrid, 1972, págs. 171 y 172, figs. 12 y 14; BONET CORREA, A., *Andalucía Barroca*, págs. 54 y 55, figs. 89 y 91; BANDA Y VARGAS, A de la, *Un plagio flamenco a los grabados de Torre Farfán sobre las fiestas de canonización fernandinas*, Sevilla, 1973, págs. 49-52; FERRER GARROFE, P., *Bernardo Simón de Pineda. Arquitectura en madera*, Sevilla, 1982, págs. 67-87, figs. 5 y 13; y sobre todo el magnífico y reciente estudio de MORENO CUADRO, F., "Humanismo y arte efímero hispalense; la canonización de San Fernando", *Traza y Baza*, nº 9, Valencia, 1985, págs. 21-98.

Fiestas en Málaga por la canonización de San Fernando(1671).

Siguiendo el ejemplo sevillano, otras ciudades andaluzas vinculadas al Santo Rey, como Córdoba y Jaén, organizaron distintas actividades que revistieron, en la medida de las posibilidades económicas de cada ciudad, notable solemnidad. Como estas ciudades, Málaga también se dispuso a celebrar, con la mayor solemnidad posible, la promulgación de la resolución papal. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Sevilla, ciudad en la que la celebración adquirió dimensiones urbanas, la fiesta malagueña quedó circunscrita al ámbito eclesiástico. La financiación corrió a cargo del obispo y cabildo catedralicio; la responsabilidad de su organización fue compartida por las diversas órdenes religiosas masculinas establecidas en la ciudad; su difusión fue promovida por la Mesa Episcopal y, por fin, el desarrollo físico de la fiesta tuvo por único y exclusivo escenario la Catedral de la diócesis².

En las calles, la celebración se concretó en el adorno de antorchas y otros fuegos y luminarias que ardieron en las vías más céntricas y en las fortalezas, torreones y baluartes de la Alcazaba y Puerto. No se conoce la realización de ningún tipo de decorado o arquitectura efímera.

LA FIESTA DE MALAGA.

Son muy escasas las noticias documentales previas a la fiesta. Se conoce que en su sesión de 1 de abril de 1671, el cabildo catedralicio conoció el contenido de la Bula Pontificia y de la Real Cédula en que la Reina Gobernadora comunicaba la nueva. De forma inmediata, los eclesiásticos malagueños aprobaron la realización de fiestas en honor del nuevo santo, nombrando diputados de la misma al Dr. José de Giles Pretel y al Licenciado Gaspar de Salazar Velasco, respectivamente Arcediano de Antequera y Maestrescuela del Cabildo³.

Como queda dicho, la fiesta malagueña se circunscribió al espacio de la Iglesia Mayor. La Catedral transfiguró sus naves mediante las tramoyas, la música y el incienso al objeto de convertir los ámbitos del culto cotidiano en una lauda al nuevo santo y con él a la monarquía y a la religión. Durante algunos días capillas y altares catedralicios

²La única contribución del Ayuntamiento malagueño a la fiesta consistió en la colocación de luminarias en la fachada de la Casa Consistorial. Sobre este aspecto debe consultarse Archivo Municipal de Málaga, actas capitulares, volumen LXXVII, folio 91, cabildo de 25 de mayo de 1671.

³A(rchivo) C(atedral) M(álaga), Actas Capitulares tomo 32, folio 19 vto.

Lorenzo Pérez del Campo.

mostraron a los fieles las razones de la canonización, enseñando a la ciudad los hechos políticos más significativos del príncipe perfecto y las más extraordinarias virtudes del cristiano ejemplar.

Para poder realizar con garantías de calidad este programa pedagógico, los comisarios de la fiesta decidieron compartir responsabilidades e invitar a las más importantes órdenes religiosas masculinas establecidas en la ciudad⁴ a participar en la organización de la fiesta dirigiendo la construcción de las diferentes escenas que debían ocupar las nueve capillas catedralicias. De esta forma se distribuyeron los espacios de acuerdo con el siguiente criterio:

Capilla	Responsable
Capilla Mayor	Cabildo Catedral
Capilla de la Puerta de las Cadenas	Compañía de Jesús
Capilla de la Puerta del Sol	Colegio Seminario y PP. Capuchinos
Capilla de las Reliquias	PP. Trinitarios Descalzos
Capilla de la Virgen de los Reyes	PP. Agustinos
Capilla del Santo Cristo del Amparo	PP. Trinitarios Calzados
Capilla de San Francisco	PP. Franciscanos
Capilla de San Gregorio	PP. Mínimos
Capilla de Santa Bárbara	PP. Mercedarios
Capilla de la Encarnación	PP. Dominicos

Para realizar cada escena el comisariado ofreció completa libertad de interpretación intelectual y de resultado escenográfico; no obstante, todas las escenas debían *manifestar alguna aprehensible representación de las heroínas hazañas y sucesos felices que consiguió en su vida nuestro Santo Rey, matizando la verdad con el aseo, como sazón del apetito humano*⁵.

⁴De las órdenes religiosas masculinas establecidas en Málaga en la época tan sólo los carmelitas se abstuvieron -por razones que desconocemos- de participar en la organización de la fiesta.

⁵*Noticia de las fiestas que la S. Iglesia Catedral de Málaga celebró en treinta y uno de Mayo de mil y seiscientos y setenta y uno... al Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla.* En Málaga por Mateo López, 1671, págs. 9 vto. y 10.

El cabildo catedralicio decidió dar a la imprenta la relación de la fiesta en su sesión de 1 de junio de 1671 (ACM, actas capitulares, tomo 32, fol. 28 vto.) y sabemos que ya estaba impreso el 15 de setiembre del mismo año (ACM, actas capitulares, tomo 32, fol. 45).

Fiestas en Málaga por la canonización de San Fernando(1671).

Aunque con esta decisión no se apostaba por un programa iconográfico concreto, no por ello se debe considerar sin sentido la celebración malagueña ya que estas obras, al igual que las que presentan un programa determinado, participan del carácter simbólico de la fiesta, prestando su servicio a la monarquía y a la religión que esa monarquía defendía y sirviendo de propaganda a determinadas ideologías políticas y religiosas, como el absolutismo y la contrarreforma.

Este sistema de trabajo provocó gran inquietud entre las órdenes religiosas, quienes rivalizaron con interés en la presentación de sus altares, pues en ello iba el prestigio de las respectivas comunidades. Todas se apresuraron a ordenar a sus mejores pensadores e intelectuales la definición de los respectivos programas con la propuesta del tema o asunto a tratar y la elección de los materiales y elementos a emplear en el aparato escenográfico, procurando recurrir a los mejores artífices disponibles. Fue tal el grado de importancia y de significación que para las religiones llegó a tener la fiesta proyectada, que la mayoría de ellas entendió que el mejor medio para solemnizar sus altares era el traslado a la Catedral de sus patronos y protectores. No se escatimaron esfuerzos. Los jesuitas aportaron a su altar las imágenes de San Sebastián (titular del Colegio) y de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier (pilares de la orden), que recibían culto en el altar mayor y otras capillas de su iglesia conventual. El Seminario también aportó la imagen de su patrón (San Sebastián) que presidía el altar mayor de su capilla; los trinitarios descalzos la imagen de su patrona la Virgen de Gracia y otras dos esculturas del retablo mayor de su iglesia: San Juan de Mata y San Felix de Valois. Los agustinos utilizaron la imagen de la Virgen de los Reyes, copatrona de la ciudad y obsequio de los Reyes Católicos a la misma. Los mínimos de San Francisco de Paula organizaron su escena alrededor de su protectora y patrona de la ciudad la Virgen de la Victoria, y los mercedarios también dispusieron la imagen de su patrona mientras que los dominicos hicieron traer de su convento un magnífico crucificado.

El planteamiento temático de las escenas fue planteado por las distintas órdenes en torno a las grandes gestas y hechos heroicos del Rey tanto en el plano político-militar como en el de la defensa de la Fe. Buen número de los altares fueron dedicados a glosar las dos campañas bélicas más importantes que emprendió el monarca, ambas desarrolladas en tierras andaluzas: las conquistas de las ciudades de Cór-

Lorenzo Pérez del Campo.

doxa y Sevilla. El mensaje político se completaba con la alusión triunfante al monarca victorioso unificador de los siete reinos que desde entonces formarán la corona castellana.

Para la elección de estos asuntos fue consultada la bibliografía fernandina disponible en la fecha; incluso algunas órdenes hicieron traer a sus conventos de Málaga ejemplares de importantes obras sólo disponibles en Granada o Sevilla⁶. Este exhaustivo estudio bibliográfico permitió la selección de los siguientes temas:

Promotor	Asunto o tema
PCabildo Catedral	San Fernando
Jesuitas	Fernando III expirante asistido por las tres virtudes teologales
Seminario y Capuchinos	Asedio de la ciudad de Córdoba
Trinitarios Desc. Agustinos	Rendición de Córdoba a Fernando III Sueño premonitorio de Fernando III augurando su triunfo en el cerco de Sevilla
Trinitarios Calz.	Sitio de Sevilla. Rotura de la cadena del Guadalquivir
Franciscanos	Fernando III unificador de Castilla
Mínimos	Apoteosis de Fernando III en Sevilla
Mercedarios	La declinación de Sevilla significada en la ruina de Babilonia
Dominicos	Fernando III campeón en la lucha contra las herejías

⁶Conocemos algunos títulos de la bibliografía consultada por las diferentes órdenes: ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía y Libro de la Montería*; ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla*, FRAY ALONSO REMON, *Historia general de la Merced*; ALONSO DE CARTAGENA, *Recapitulación latina de los Reyes de España*; ALONSO DE ESPINA, *Fortalicium fidei*; ANTONIO DE QUINTANADUEÑAS, *Tratado de los Santos de la ciudad de Sevilla*; RODRIGO XIMENEZ DE RADA, *Cronica del Santo Rey*; DIEGO DE VALDES, *De dignitate regum hispaniae*; DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*; FRANCISCO DE CASTILLA, *Practica de las virtudes de los buenos reyes de España*; FRANCISCO DE PISA, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Toledo*; GERONIMO DE GUDIEL, *Historia de España*; RODRIGO CARO, *Historia y antigüedades de Sevilla*; PABLO DE ESPINOSA, *Historia de Sevilla*; MARTIN DE ROA, *Historia y antigüedades de Ecija*; JUAN SEDEÑO, *Summa de hombres ilustres*; JUAN DE MARIANA, *Historia de España*; PEDRO DE MEDINA, *Grandezas de España*.

El altar mayor se transfiguró por completo. El nivel del suelo fue elevado mediante un entarimado de madera para permitir la construcción de unas gradas sobre las que disponer la imagen de San Fernando (fig. 1) encargada ex-profeso para la ocasión por el obispo Fray Alonso de Santo Tomás siguiendo los modelos iconográficos conocidos; a ambos lados fueron colocadas las imágenes de plata de los patronos de la ciudad y coronando el altar la Custodia catedralicia del Corpus Christi. El efecto ilusorio del conjunto se acentuó a través del enmascaramiento de la arquitectura catedralicia con grandes doseles de rico damasco blanco y oro y *con otros visos primorosos y lucientes en quien se duplicó la reflexion del dia, siendo gloriosa coronación de tan religioso culto*⁷.

El Colegio de los jesuitas levantó su altar contiguo a la puerta principal de la Catedral (actual puerta de las Cadenas) representándose el asunto de la expiración del rey asistido por las tres virtudes teológicas (fe, esperanza y caridad) en presencia de dos grandes personajes de la orden: San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. En un plano superior, como queda dicho, se instaló la imagen de San Sebastián, patrono titular del Colegio.

El altar más próximo a la puerta del Sol fue asignado al Colegio Seminario y a los padres Capuchinos. Su arquitectura se dispuso en una gran pirámide escalonada de seis cuerpos que representaba la ciudad de Córdoba sobre cuyos muros cabalgaba el Santo Rey aplastando cuerpos rendidos, armas, cabezas y otros despojos berberiscos. El asunto de la campaña cordobesa fue continuado en el altar de los trinitarios descalzos con la escena de la rendición de la ciudad interpretada en presencia de la imagen de la Virgen de la Gracia, patrona de la casa malagueña de esta orden, y de los fundadores de la religión trinitaria.

La escena compuesta por los padres agustinos representaba el tema del sitio de Sevilla. Para este menester fue construida una maqueta de la ciudad en la que se representó la Giralda, otros importantes edificios, casas, torres, galerías y murallas artillada. De la ciudad emergía la imagen de la Virgen de los Reyes, advocación emblemática, a la vez patrona del Cabildo malagueño y de la ciudad de Sevilla. El altar de los trinitarios calzados suponía un paso más en la descrip-

⁷Noticia de las fiestas..., pág. 8 vto.

ción del cerco de Sevilla al manifestar uno de los principales hechos de armas que influyeron decisivamente en la conquista de la ciudad: la rotura de la gruesa cadena extendida por los musulmanes entre Triana y Sevilla para impedir el tráfico fluvial y el abastecimiento del ejército castellano. De nuevo se reprodujo con todo tipo de artificios la estructura urbana de la ciudad atravesada por el Guadalquivir. *Descubriense las puertas, lonjas, balcones y atalayas de su Alcázar, las cornisas y antepechos de otras fábricas opulentas, y el soberbio Guadalquivir dilatado por todo el plano en el que figuraba gran copia de vidrieras*⁸.

El altar de los franciscanos se consagró a ensalzar la gloria política de Fernando III como unificador de Castilla y propagador de la fe a través de su presencia alegórica como alférez mayor de Cristo sobre los siete reinos (Castilla, León, Córdoba, Murcia, Jaen, Granada y Sevilla). El valor simbólico de este triunfo del rey sobre Sevilla y su antigua religión quedaba subrayado en el altar de los padres mínimos al celebrar la apoteosis fernandina en su nueva conquista y la instauración del cristianismo en la persona de Fray Ramón, primer arzobispo de Sevilla. La iconografía de la capilla representaba los muros de Sevilla dentro de los cuales, en cuerpo de mayor altura, sobresalía la imagen de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga y de la orden, adorada por el rey arrodillado.

Los padres mercedarios optaron por definir una capilla de claro valor simbólico: *la declinación de la ciudad de Sevilla significada en la ruina de Babilonia*⁹. La idea se materializó en la representación de Babilonia en una pauperrima mujer coronada con la Giralda y muros de Sevilla sentada sobre una bestia de siete cabezas en medio de la primera planta de la capilla. Junto a esta figura alegórica se dispusieron las imágenes de Santa Justa y Rufina asidas a los brazos de su prelado San Isidoro, *produciendo los corazones de ambas santas unas líneas encarnadas que terminaban en los labios atroces y feos de la mujer como símbolos del martirio*¹⁰. Al otro lado asistían a la escena tres reyes, en distintos trajes, que simbolizaban los gentiles y sarracenos que la habían poseído enflaqueciéndola con sus vicios cuando se hallaba más poderosa con sus riquezas. En el segundo nivel aparecían, en sendas tiendas, el rey vestido de guerra apoyado por S. Pedro Nolasco, y la Virgen de la Merced, patrona de la orden. La tercera y última

⁸Noticia de las fiestas..., pág. 13 vto.

⁹Noticia de las fiestas..., pág. 16.

¹⁰Noticia de las fiestas..., pág. 17.

Fiestas en Málaga por la canonización de San Fernando(1671).

planta estaba presidida por el Padre Eterno revestido de pontifical *haciéndose eco de las voces triunfantes de la eternidad para repetir las dignas alabanzas del vencedor*¹¹.

El último de los altares, responsabilidad de los dominicos, quedó instalado en la capilla dorada o de la Encarnación, siendo su objetivo valorar la importancia que para la religión cristiana había tenido el interés que Fernando III había manifestado en la lucha contra las herejías. Esta idea se materializó en la representación de un Auto de Fe presidido por Santo Domingo y San Fernando y en el que se juzgaba la apostasía. Según el cronista, el altar estaba *tan vivamente dispuesto, que para asegurar de verdadera su composición, no faltó mas que hallar materia el oído que le venciese como a los ojos*¹².

Las fiestas se prolongaron durante las jornadas del 29, 30 y 31 de mayo de 1671. Al mediodía del 29 un repique general de todas las iglesias de la diócesis anunciaba el acontecimiento. Por la noche los fuegos de artificio -lanzados desde las terrazas de la Catedral- ocuparon la atención de los malagueños, quemándose *castillos, galeras y otras mayores fabricas de donde resultaban lúcidas diferencias y batería de truenos*¹³. Este espectáculo se repitió durante una semana a lo largo de toda la octava de la festividad.

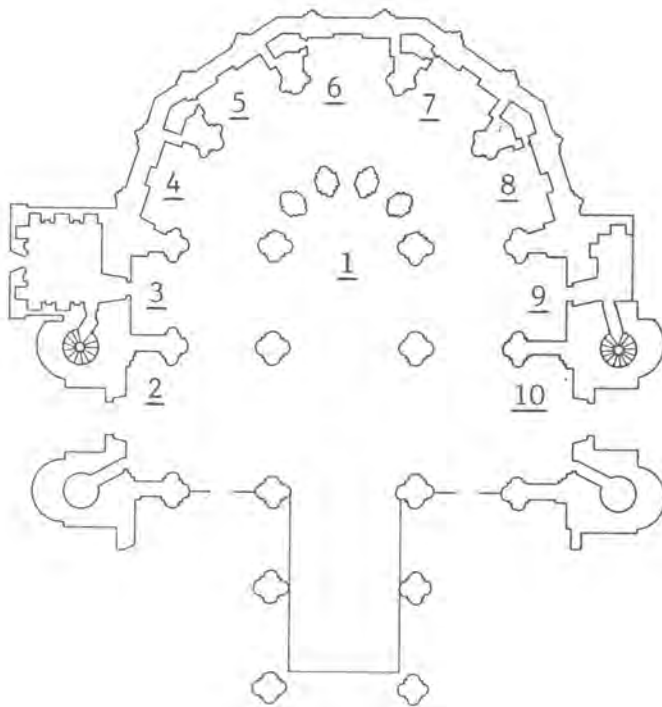
Los actos centrales tuvieron lugar a lo largo del día 31 en torno al Pontifical de canonización celebrado por el obispo Fray Alonso de Santo Tomás en el que se descubrieron las capillas que hasta entonces habían permanecido ocultas unas de otras y todas de los malagueños. Festejos, fuegos de artificio y varias funciones religiosas celebradas en diversos templos de la ciudad se sucedieron a lo largo de todo el día *luciendo mucho para celebrar la memoria del Santo Monarca*¹⁴.

¹¹Noticia de las fiestas..., pág. 18.

¹²Noticia de las fiestas..., pág. 19.

¹³Noticia de las fiestas..., pág. 21.

¹⁴Noticia de las fiestas..., pág. 23.



2. Plano de la Catedral de Málaga en 1671 y distribución de los altares en la fiesta de San Fernando.

1. Altar Mayor (Cabildo Catedralicio).
2. Puerta de las Cadenas (Jesuitas).
3. Cap. Santo Cristo (Trinitarios Calz.).
4. Cap. Reliquias (Trinitarios Desc.).
5. Cap. S. Gregorio (Mínimos).
6. Cap. Encarnación (Dominicos).
7. Cap. Santa Bárbara (Mercedarios).
8. Cap. San Francisco (Franciscanos).
9. Cap. Virgen de los Reyes (Agustinos).
10. Puerta del Sol (Seminarios y Capuchinos).